



ACUERDOS
XX. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 24 DE OCTUBRE DE 2024

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de dar lectura a las Comisiones sin quórum, conforme a voto dirimente de la Presidencia (S).
2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “**CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO POBLACIÓN LAS QUINTAS, POZO ALMONTE**” código BIP 40048452-0, por la suma total de **M\$3.334.329.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	367.998
	OBRAS CIVILES	2.966.331
TOTAL		3.334.329

La etapa de ejecución de la presente iniciativa estará integrada por las principales partidas:

1) extensión de la red de alcantarillado: la extensión implica la instalación de tuberías y estructuras necesarias para expandir y conectar la red de alcantarillado, incluye el movimiento de tierras, la construcción de cámaras de inspección, instalación de tuberías HDPE, construcción de empalmes y otras obras civiles definidas en el presupuesto.

2) peas (planta elevadora de aguas servidas) y sistema de tratamiento de olores: corresponde a la construcción de la planta elevadora para impulsar el flujo de aguas residuales y el sistema de tratamiento de olores para controlar y mitigar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1097/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de recomendar a la Presidencia de la comisión de Presupuesto e Inversión Regional, la realización de una comisión a fin de abordar distintas materias presupuestarias del ejercicio 2024.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



4. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE ALTO HOSPICIO**” código BIP 40062306-0, por la suma total de **M\$515.339.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
	29.03 VEHÍCULOS	515.339.-
	TOTALES	515.339.-

Las modificaciones técnicas de los vehículos solicitada, que no fueron consideradas en el proyecto original, se encuentran adjuntas en el Perfil del proyecto, modificado el mes de octubre de 2024, la modificación no genera aumento de recursos al proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1115/2024, de fecha 21 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de suplementación del proyecto: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER EL MANEJO DE RESIDUOS EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO” código BIP 40052661-0, por la suma total de M\$1.002.209.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE FNDR	ÍTEM	APROBADO CORE M\$	SUPLEMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
	29,05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	338.521	0	338.521
	29,03, VEHÍCULOS	621.479	42.209	663.688
	TOTALES	960.000	42.209	1.002.209

El Municipio de Alto Hospicio, solicita una suplementación de recursos por \$42.209.000.-, para poder adquirir un camión tolva con una capacidad de 20 metros cúbicos, por un monto ofertado de \$248.769.500.-.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1095/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



6. **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Gobernadora Regional Tarapacá (S)**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1098 de fecha 14 de octubre de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, EIA "Continuidad Operacional al año 2040 de Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.", del Titular Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.

El objetivo general del Proyecto, por una parte, es dar continuidad operacional al yacimiento de sal, el cual considera extender la actual superficie de explotación en 124,2 ha, manteniendo la capacidad autorizada de procesamiento de mineral (Cloruro de Sodio) para la elaboración de productos, tales como: sal para deshielo; sal para uso industrial, incluido para el consumo humano; sal para uso químico; y sal de alta pureza. El motivo de dicha extensión superficial obedece a la necesidad de acceder a áreas del yacimiento donde se ubican sales especiales, de calidades y pureza distintas a las ubicadas en la actual área de explotación que corresponden, principalmente, a sales utilizadas para el deshielo de caminos y que son sales de menor pureza.

Por otra parte, el Proyecto tiene como objetivo implementar medidas de mitigación y compensación para hacerse cargo de los impactos actuales y futuros respecto de la Golondrina de Mar Negra, así como la implementación de CAV, en especial sobre comunidades y organizaciones partícipes del proceso de Participación Ciudadana Temprana llevado a cabo por el Titular durante la elaboración del EIA.

En cuanto a su localización el Proyecto es de carácter regional, circunscrito a la región de Tarapacá, comuna de Iquique en su ubicación por explotación del yacimiento y por transporte de Sal a puerto por ruta A-750 y ruta 1 para transporte de insumos y personal. La ruta A- 750 también es utilizada para transporte de Sal a clientes mineros junto a la ruta A-760 perteneciente a la comuna de Pozo Almonte.

El análisis realizado por el Titular respecto a la Relación de la Estrategia Regional de desarrollo con el proyecto; análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo; la Relación del Proyecto con Plan Regional de Ordenamiento territorial de Tarapacá. Respecto del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Tarapacá, el Titular se refiere a este instrumento, exponiendo un análisis detallado.



Finalmente y de acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

Se solicita al Titular realizar el análisis del proyecto respecto de su relación con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023 – 2033.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

7. ***Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de mantener en Comisión para su análisis el proyecto: “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”.***

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1099/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Arte, Cultura y Educación, en orden a:

1. *Oficiar al SLEP, a fin de solicitar informe la distribución en forma desglosada, del destino que se realizará con los fondos aprobados y transferidos por el GORE Tarapacá, por un valor de alrededor de \$1.300.000.000 (un mil trescientos millones de pesos).*
2. *Oficiar a la SECREDUC, a fin de solicitar informe en detalle la situación de matrículas en la región, clasificada por: establecimiento educativo y comuna, asimismo la disponibilidad de la misma.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Fiscalizadora, en orden a:

1. *Oficiar a SERVIU con copia a Aguas del Altiplano y CGE, a fin de que remita un cronograma con los procesos, obras, indicando las fechas que se proyectan a ejecutar en la iniciativa "Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández".*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Fiscalizadora, en orden a:

1. *Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar buenos oficios para despejar la vía caletera existente, para poder dar término a las obras del Proyecto “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández”.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

11. Se acordó por la mayoría de los consejeros resolver las actas pendientes en el próximo Pleno ordinario.

12. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, agregar al calendario del mes de octubre una sesión plenaria para el 30 de octubre de 2024 y comisiones los días 28 y 29 del presente, a fin de abordar temas presupuestarios y medio ambientales.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



13. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:

1. Oficiar al Dirección de Arquitectura Regional del MOP, a fin de solicitar que otorguen su autorización al Cuerpo de Bomberos de Iquique, para:

- Realizar una visita técnica al Teatro Municipal de Iquique, para verificar el adecuado funcionamiento de los sistemas de prevención y control de incendios.
- Izar el pabellón nacional en el edificio de la ex-aduana de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

14. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar al Consejo para la Transparencia, con la finalidad de presentar una denuncia frente la falta de respuesta de diversos organismos públicos, a requerimiento de solicitudes de información por parte del CORE TARAPACÁ, gestión 2022 a la fecha, al amparo de la Ley de Transparencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

- 15.- **No generó** convicción la moción de preparar una declaración pública, por presunto hechos que fueron escuchados en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 24 de octubre de 2024. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ